

# COMUNICADO



Coquimbo, Marzo 21 de 2017

## COMUNICACIÓN ART. 320 CÓDIGO DEL TRABAJO.

Estimados/as trabajadores/as Compañía Minera San Gerónimo:

Junto con saludar a cada uno de ustedes, les informamos que **con fecha 16 de marzo del presente año 2017**, se nos ha hecho llegar **dos proyectos de negociación colectiva**.

El primero fue presentado por los Sindicatos 1 y 2 de nuestra compañía, y el segundo fue presentado por el Sindicato Lambert.

Copias de dichos instrumentos colectivos se encuentran a vuestra disposición en el link que acompaña esta publicación, en las oficinas de RRHH de cada faena y en casa matriz, para los efectos legales que correspondan.

Atentamente les Saluda,

Atte,  
Juan García  
Gerente de RRHH  
Compañía Minera San Gerónimo.

CIA. MINERA SAN GERONIMO  
RUT 78.801.520-8  
Recursos Humanos

**Compañía Minera san Gerónimo**

*"Minería regional, Minería Responsable"*